



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2018 - 2021

LICENCIA MUNICIPAL

Que se otorga al establecimiento comercial denominado
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A
DE C.V (SIX PRIMERO DE MAYO)

Con ubicación en
GABRIEL CRUZ DIAZ NO.405 COL.PRIMERO DE MAYO C.P.91757

Dedicado al giro de:
ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES.

Propietario y/o Representante legal:

[REDACTED]

Folio: 368 -02-20

RFC: CNC820428674

AUTORIZA

H. Veracruz, Ver. a viernes, 17 de julio de 2020

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FERNANDO YUNES MARQUEZ
DIRECTOR DE COMERCIO

TESORERO MUNICIPAL

L.C. ROSARIO RUIZ LAGUNES

REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PROPIETARIO DE LA LICENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC. JESÚS SANZ BARRADAS

ESTA LICENCIA ES EXCLUSIVA PARA ESTE NEGOCIO, SERÁ INTRANSFERIBLE Y TENDRÁ VALIDEZ ÚNICAMENTE MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, GIRO Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 200 Y 202 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ)

"ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE"

Eliminados 3 espacios con fundamento en el artículo 60 fracción III, 72 y 76 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 3 fracción X, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.